

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

PARLAMENTO DE CANTABRIA

CVE-2016-9508 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, de la contratación del servicio de limpieza del edificio del Parlamento de Cantabria, para los años 2017 y 2018. Expediente 9L/SAPA/2016.3.1.1.0001.*

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Parlamento de Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gobierno Interior. Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales.

2.- Objeto del contrato:

- a) Expediente: [9L/20 16/SAP A/3. 1.1.000 1].
- b) Descripción: Limpieza de las dependencias del Parlamento de Cantabria años 2017 y 2018.
- c) Nomenclatura CPV 90910000-9 y CPA-2008 85.21.10.

3.- Tipo de contrato:

- a) Contrato de servicios.
- b) Lugar de ejecución: Santander, Parlamento de Cantabria.
- c) Plazo de ejecución: 2 años.
- d) Prórroga: No.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto no sujeto a regulación armonizada.

5.- Presupuesto base de licitación:

- a) El presupuesto base de licitación asciende a 130.000 euros (IVA excluido).

6.- Obtención de información y documentación:

- a) Entidad: Parlamento de Cantabria.
- b) Domicilio: Calle Alta, 31-33 de Santander.
- c) Localidad y código postal: Santander (Cantabria) 39008.
- d) Teléfono: 942 241 084.
- e) Perfil del contratante: <https://parlamento-cantabria.es/informaciongeneral/perfil-del-contratante>
- f) Anuncio publicado en: BOC.

7.- Criterios objetivos de valoración de las ofertas:

- a) Propuesta económica (máximo 60 puntos).
- b) Plan de trabajo (máximo 15 puntos).
- c) Características del servicio ofertado (máximo 13 puntos).

JUEVES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 211

d) Sistema de control digital del personal del servicio (máximo 7 puntos).

e) Certificados de calidad (máximo 5 puntos).

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En un plazo no superior a quince días naturales contados desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación que debe ser presentada: La expresada en la cláusula decimoquinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Parlamento de Cantabria.

Domicilio: Calle Alta, 31-33, de Santander.

Localidad y código postal: Santander (Cantabria) 39008.

Admisión de mejoras: No.

9.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santander, 25 de octubre de 2016.

La presidenta del Parlamento de Cantabria,

María Dolores Gorostiaga Saiz.

2016/9508

CVE-2016-9508